

CONSEJO CONSULTIVO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO
ACTA No. 4 de 2024
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 28 de junio de 2024

HORA: Inicio 2:46 pm –4:57 pm.

LUGAR: Auditorio el Sótano Secretaría Distrital de Ambiente.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Javier Eduardo Rojas Cala	Director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Diego Andres Martínez Vega	Contratista	IDPAC	X		Asistió a la sesión pero no era quien a través de oficio anunció IDPAC.
Lina Paola Zamora Rodríguez	Consejera delegada GR CC	Organizaciones Sociales y Comunitarias	X		
Alberto Nieto Rodríguez	Consejero	Consejo Territorial de Planeación Distrital CTPD		X	
José Francisco Cely Cely	Consejero delegado GR CC	Organizaciones Sociales y Comunitarias	X		
German Ricardo Nieto Espejo	Consejero	Propiedad horizontal		X	
Emilfe Bautista Rodríguez	Delegado	Federación Comunal	X		
Nelson Jairo Rincón Martínez	Jefe Oficina Asesora de Planeación	IDIGER	X		
Alfonso Mariano Ramos	Profesor Universidad Javeriana	ASCUN/Universidad Javeriana		X	No se informó previamente de la modificación en la fecha
Fabio Andrés Salgado	Consultor	CAEM/ CCB		X	

Hugo Omar Forero Rodríguez	Director	Fundeparamos	X		
----------------------------	----------	--------------	---	--	--

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Nelson Jairo Rincón Martínez	Jefe Oficina Asesora de Planeación.	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jorge Albeiro Benites	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Jaime Iván Martínez	Profesional Universitario	IDIGER	X		

Citación: Se citó por medios electrónicos a la sesión presencial, que se llevó a cabo en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente, avenida caracas No 54 - 38

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Informe Proceso de elección de nuevos delegados y presentación.
3. Verificación del cumplimiento de compromisos.
4. Informe de gestión Fundación Natural Planet.
5. Presentación Decreto Distrital 172 de 2014
6. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Siendo las 2:46 pm del 28 de junio de 2024, el representante de la Secretaría Técnica informa que se cuenta con el quórum establecido en el reglamento para iniciar la sesión.

2. Informe sobre los procesos de elección de nuevos delegados y presentación.

El funcionario del IDIGER informa acerca de los procesos de elección que se desarrollaron para elegir los representantes de las Organizaciones Sociales y Comunitarias, y el representante de las ONG, mencionó que este proceso se realizó de acuerdo con la Resolución No 00828 de 2017 de la Secretaría Distrital de Ambiente. *“Por la cual se reglamentan los mecanismos de elección de los representantes*

de las organizaciones sociales y comunitarias y las ONGs ante el Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático y se dictan otras disposiciones”.

Para el caso de las Organizaciones No Gubernamentales con experiencia en la gestión de riesgos y el cambio climático, el proceso tuvo una etapa de convocatoria e invitación y como resultado una sola organización presentó la documentación y cumplió con los requisitos establecidos para participar y en consecuencia ocupará el lugar como nuevo integrante del Consejo Consultivo *Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático*. La ONG elegida fue la “Fundación para el desarrollo sostenible para las zonas de páramo y su área de influencia – Fundeparamos y su director Hugo Omar Forero realizó la respectiva presentación.

Posteriormente se menciona el proceso de elección de los Representantes de las organizaciones sociales y comunitarias que hacen parte de los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, el cual inició con el aviso de convocatoria, una sesión previa para conocer a los consejeros y la Asamblea de elección que se realizó el día 20 de junio de 2024 en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Como resultado de este proceso se eligieron los representantes Lina Paola Zamora de la localidad Los Mártires y el señor José Francisco Cely Cely de la localidad de Ciudad Bolívar, quienes realizan la respectiva presentación.

Seguidamente se menciona que de igual manera en esta sesión se vincula la representante de la Federación Comunal – ASOJUNTAS, Emilfe Bautista Rodríguez quien realiza su presentación.

Finalmente se menciona que también se tiene la representación del Instituto Distrital para la Participación Comunal – IDPAC, Diego Andrés Martínez quien realiza su presentación y menciona que asiste en representación de Vanesa Toscano Hernández quien no pudo asistir a la sesión. Culminadas las respectivas presentaciones se continúa con el orden del día.

3. Verificación del cumplimiento de compromisos

El representante de la Secretaría Distrital de Ambiente menciona que se compartió un cuadro con las actividades propuestas del Plan de Acción de 2024 elaborado en conjunto con la Secretaría Técnica, en la presente sesión se tiene como objeto definir las actividades a desarrollar correspondientes a cada una de las funciones, fechas de cada actividad y sus responsables.

Para la primera función, “Formular recomendaciones al Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático sobre políticas distritales de gestión de riesgos y cambio climático”, se menciona que “esta actividad se desarrolla por solicitud del Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático”, el tiempo estimado para desarrollarse del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, como productos se establece el documento con recomendaciones.

El profesional menciona que para esta actividad se generó dentro del documento compartido la pestaña “Circular 010 de 2024” con el objetivo de evaluar la Circular No 010 del 02 de mayo de 2023 sobre la “Preparación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SDGR-CC para la temporada de lluvias y posible fenómeno de la Niña”, en esta cada representante debe indicar las capacidades para el manejo de emergencias y desastres desde su sector, teniendo en cuenta los recursos, las técnicas, y operativas, además de las otras observaciones que considere pertinentes.

El representante del IDIGER toma la palabra y procede a explicar la Circular 010 de 2023, relacionada con la Temporada de lluvias, mencionando el desarrollo de los escenarios de riesgo que aportan a la proyección y comportamiento de las condiciones climáticas de la ciudad, adicionalmente propone una sesión extraordinaria para el análisis de esta circular, enviando la Circular a los representantes del Consejo Consultivo para que realicen sus análisis previos.

Los representantes de la ONG y Asojuntas proponen invitar a esta sesión a un representante de la Secretaría Distrital de Planeación, con el fin de aclarar todas las inquietudes que se generen de este documento, adicionalmente se propone generar un documento con preguntas relacionadas con el análisis del documento.

Interviene el representante de la SDA, quien propone realizar la sesión virtual con el apoyo de la Secretaría Distrital de Planeación, teniendo previamente el documento de preguntas elaborado con el apoyo de la representante de Asojuntas, en fecha tentativa para el 26 de julio.

Continuando con la segunda función “Emitir concepto sobre planes y estrategias de gestión de riesgos y cambio climático previo a su aprobación por parte del Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático”, se propone la actividad “Emitir concepto de aprobación del Plan Distrital de Gestión de Riesgos de Desastres”, se menciona que se tiene pendiente el concepto de aprobación. El representante del IDIGER menciona que una vez se tengan los documentos con las observaciones del PDGRD, se presentarán formalmente los documentos con el fin de acordar el procedimiento que se le dará a estos para continuar su proceso de aprobación. Una vez realizada esta actividad será presentado nuevamente en sesión del Consejo Consultivo con el fin de obtener su concepto de aprobación.

Continuando con la función “Recomendar estrategias para el desarrollo de los procesos sociales y comunitarios de gestión de riesgos y cambio climático en función de sus indicadores de gestión y de las dinámicas de participación en el Distrito Capital”, se propone la actividad “Socializar las iniciativas exitosas en gestión de riesgo y cambio climático de origen comunitario, y desde las ONG en los espacios que los agrupen y en los consejos locales de GRCC”, se indica que esto será responsabilidad del representante de Fundeparamos, y delegados de las Organizaciones Sociales y Comunitarias.

El representante de las organizaciones sociales y comunitarias menciona que para el desarrollo de esta actividad es necesario contar con recursos provenientes de los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, así como la presentación de las iniciativas que existan en cada una de las

localidades, propone que se debería generar un aviso de convocatoria desde los Consejos Locales de gestión de Riesgos y Cambio Climático para conocer y obtener un mayor número de iniciativas a presentar.

Continuando con esta función, el representante de la SDA menciona que se tiene la actividad “Recomendar estrategias para el desarrollo de los procesos sociales y comunitarios de gestión de riesgos y cambio climático desde la academia, el sector productivo y entidades distritales”, y los responsables serán los representantes de sector académico, sector productivo y entidades distritales.

Continuando con la función “Promover debates y escenarios de discusión académica, técnica, social y política sobre el desarrollo de la gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito Capital”, el representante de la Secretaría Distrital de Ambiente resalta la actividad propuesta “Divulgar en sesiones programadas de esta instancia, la normatividad que la reglamenta (Acuerdo 546 de 2013, Decreto 172 de 2014 y el Acuerdo 01 de 2021”, se menciona que dentro del orden del día de la presente sesión, se tiene programada la presentación del Decreto Distrital 172 de 2014.-En las próximas sesiones se analizará la demás normatividad concerniente a este Consejo Consultivo.

El representante de las Organizaciones Sociales y Comunitarias propone que para tener un mejor conocimiento de la instancia, se les comparta la normatividad relacionada el Decreto 172 de 2014, Acuerdo 546 de 2013, el Reglamento Interno de la instancia, a lo cual la secretaría técnica se compromete en enviarlos en los próximos días.

Continuando con la misma función se tiene la actividad, “Promover la realización de un evento del Consejo Consultivo con la participación de diferentes actores e instituciones relacionadas con la gestión de riesgo y cambio climático”, teniendo en cuenta que el desarrollo de esta actividad requiere de un tiempo de preparación, se propone que la fecha de realización de este evento sea para el mes de noviembre de 2024, y en formato virtual, debido a las ventajas que se tiene comparativamente c un evento presencial.

En la función “Promover la responsabilidad social empresarial en la gestión de riesgos y cambio climático”, en relación con la actividad “Realizar una actividad de formación empresarial sobre adaptación y mitigación al cambio climático”, se propone analizar su desarrollo con el representante del sector productivo de acuerdo con lo indicado en la primera sesión del año.

En esta misma función se propone la actividad “Realizar un foro de divulgación de iniciativas de responsabilidad ambiental empresarial en pequeña y mediana empresa, con el apoyo de SEGAE de la SDA”,

Con relación a la función “Darse su propio reglamento”, se menciona que desde la SDA se tiene una propuesta de modificación del reglamento, sin embargo, se propone compartir el reglamento en formato editable con los representantes, para que cada uno genere las recomendaciones o ajustes que

considere pertinentes, de igual manera se propone una sesión extraordinaria para el mes de septiembre con el fin de revisar los ajustes que se deben realizar y aprobar un nuevo reglamento.

4. Informe de Gestión Fundación Natural Planet

El representante de la Secretaría Distrital de Ambiente menciona que en el grupo de whatsapp de la instancia el delegado saliente de la Fundación Natural Planet envía un mensaje de su gestión y salida de la instancia, el cual procede a presentar.

En dicho mensaje envía un saludo de bienvenida a los nuevos representantes, y menciona las actividades realizadas en 10 años de trabajo en esta instancia, relacionada con la organización de seis foros distritales de gestión de riesgos y cambio climático, así como la revisión de los Planes Distritales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático en donde se efectuaron los ajustes y aportes pertinentes para las organizaciones que representan.

5. Presentación Decreto Distrital 172 de 2014

El representante de la SDA menciona que teniendo en cuenta el manejo que se le ha dado al tiempo en esta sesión, es necesario suspender dicha reunión y abarcar este tema en una próxima sesión, de igual manera se menciona el compromiso de compartir los documentos relacionados con la normatividad de la instancia y en la siguiente reunión abordar el tema y la finalidad de este Consejo Consultivo.

6. Propositiones y varios

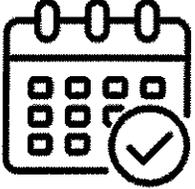
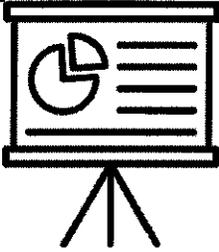
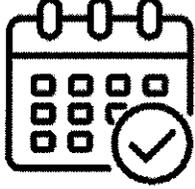
El representante de la presidencia menciona si los representantes tienen algún varío o proposición que comentar, frente a lo cual se recuerda desde la Presidencia el compromiso de los delegados de aportar ideas para la próxima sesión sobre el posible tema del foro que se programó en el plan de acción.

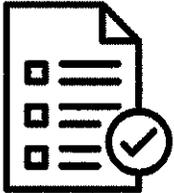
Los representantes asistentes manifiestan no tener ningún otro tema por presentar, por lo tanto, se da por finalizada la sesión.

7. Toma de decisiones.

Icono	Decisión
	Convocar a sesión extraordinaria para el análisis de la Circular 010 de 2023, con el apoyo de la Secretaría Distrital de Planeación para resolver las preguntas que elaboren los representantes.



Icono	Decisión
	<p>Síntesis: Se acordó realizar una sesión extraordinaria para el análisis de la Circular 010 de 2023 y resolver las preguntas de los representantes</p>
	<p>Presentar el documento de actualización del PDGRD, para su concepto de aprobación del Consejo Consultivo.</p> <p>Síntesis: Compartir los documentos con las observaciones del PDGRD, se presentarán a los representantes formalmente con el fin de acordar el procedimiento que se le dará a este para continuar su proceso de aprobación, y será presentado en sesión del Consejo Consultivo con el fin de obtener su concepto de aprobación.</p>
	<p>Compartir la normatividad relacionada con el Decreto 172 de 2014, Acuerdo 546 de 2013, el Reglamento Interno de la instancia, con el fin de que los representantes conozcan la finalidad y funciones de este Consejo Consultivo</p> <p>Síntesis: Compartir con los representantes la normatividad relacionada con el funcionamiento del Consejo Consultivo.</p>
	<p>Modificación de la fecha para realizar el evento del Consejo Consultivo.</p> <p>Síntesis: Se propone que la fecha de realización del evento sea para el mes de noviembre de 2024, y en formato virtual, debido a las ventajas que se tiene frente a un evento presencial.</p>
	<p>Realizar comentarios y ajustes para modificar el reglamento interno</p>

Icono	Decisión
	<p>Síntesis: compartir el reglamento interno en formato editable, para que se generen las recomendaciones y ajustes pertinentes, y convocar a sesión extraordinaria para el mes de septiembre con el fin de revisar los ajustes a realizar.</p>

Compromisos.

Compromiso	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
La Secretaría Distrital de Ambiente envía el archivo que se compartió en Excel para que se complete.	Presidencia	SDA IDIGER	2 de julio.
Enviar la documentación que reglamenta esta instancia (Acuerdo 546 de 2013, Acuerdo 172 de 2014 y reglamento interno) con el fin de dar un contexto claro sobre sus funciones y alcance.	Secretaría Técnica	IDIGER	2 de julio.
Compartir a través de un (drive) el reglamento interno del Consejo Consultivo con el fin de incorporar paulatinamente las observaciones que se consideren desde los diferentes integrantes, para concertar una modificación.	TODOS LOS DELEGADOS	IDIGER	Sesión de Septiembre
Citar a sesión extraordinaria para realizar la presentación sobre la normatividad que reglamenta este Consejo Consultivo y su reglamento interno.	Secretaría Técnica	IDIGER	Septiembre
Enviar los documentos que hacen parte del proceso de actualización del Plan Distrital de Gestión de Riesgo de Desastres, para recibir los aportes y observaciones de los integrantes del Consejo Consultivo.	Secretaría Técnica	IDIGER	Por definir



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

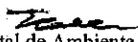
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Compromiso	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
Citar a sesión extraordinaria para tratar el tema de las recomendaciones o propuestas desde esta instancia para el Consejo Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático generadas a partir de la Circular 010 de 2023	Secretaría Técnica	IDIGER	26 de julio
Solicitar apoyo a la Secretaría Distrital de Planeación en relación a la Circular 010 de 2023	Presidencia	Secretaría Distrital de Ambiente	26 de julio
Liderar la redacción de preguntas para ser respondidas por el servidor de la Secretaría Distrital de Planeación.	Emilfe Bautista	Federación Comunal	Por definir

En constancia firman,

JAVIER EDUARDO ROJAS CALA
Director de Planeación y Sistemas de
Información Ambiental Secretaría Distrital de
Ambiente
PRESIDENTE del Consejo Consultivo
Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio
Climático

NELSON JAIRO RINCÓN MARTÍNEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación
IDIGER
SECRETARIA TÉCNICA del Consejo
Consultivo Distrital de Gestión de Riesgos y
Cambio Climático.

Proyectó: Jaime Iván Martínez Profesional Universitario IDIGER. 
Revisó: Jorge Albeiro Benítez Zapata. Contratista Secretaría Distrital de Ambiente.